



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039743/2013

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Bioq. Claudio Bussi, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 25.

A lo dispuesto en los art. 24 y 25 de la Ord. 1/13 HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

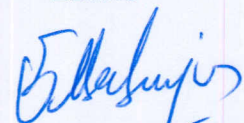
Artículo 1º.- Admitir al Bioq. Claudio Bussi, como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 03 de octubre de 2013, teniendo como Director de Tesis al Dr. Pablo Iribarren.

Artículo 2º.- Otorgar 1 crédito al curso de Doctorado de Formación Específica: "Aspectos Avanzados de Neuroquímica, Neurobiología Celular y Molecular: Diferenciación Neuronal, Circuitos Neurales y Plasticidad"
Duración: 30 horas = 1 Crédito

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DIAS DEL MES
DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN Nº 967
EB/mc


Prof. Dra. ELBA I. BUJAN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC